MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero
Itapúa- Paraguay

ACTA RECEPCIÓN DE SOBRES – LICITACIÓN POR C.D: Nº 11- 2.018- ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION.-.

En la ciudad de Edelira, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los nueve días del mes de octubre del año dos mil dieciocho, siendo las siete horas, se reúnen las siguientes personas: el Sr. Juan Gabriel Arzamendia Ferreira, y el Asesor de la Unidad Operativa de Contrataciones el Lic. Reinaldo Leguizamón Cáceres para la recepción de sobres de ofertas, correspondientes al llamado ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION. -

A continuación se detalla la siguiente oferta:

1- JM INFORMATICA con RUC: 2.219.570-0, La oferta está presentada en una carpeta foliados del 01 al 50, con los siguientes precios:
   - **a-** Ítem 1: Computadoras de mesa con un precio unitario de G. 1.890.000, con un precio total de G. 11.340.000.-
   - **b-** Ítem 2: Computadora Notebook, con un precio de G. 2.200.000.-
   - **c-** Ítem 3: Impresora Multifunción a Chorro de Tinta con un precio unitario de G. 1.300.000, totalizando la oferta por un valor de G. 2.600.000.-
   - **d-** Ítem 4: Impresora Multifunción laser con un precio de G. 2.000.000.-
   - **e-** Ítem 5: Aire acondicionado de 36.000 BTU, con un precio de G.5.000.000.-
   - **f-** Ítem 6: Fotocopiadora Multifuncional-Color, con un precio de G. 6.560.0000.-
   - **g-** Ítem 7: Caja registradora con seis divisiones para cajera, con un precio de G. 2.500.000.-
   - **h-** Ítem 8: Silla Giratoria con respaldera y reposera, con un precio unitario de G. 1.300.000, totalizando una oferta de G. 7.800.000.-

   Totalizan una oferta por G. 40.000.000.-

Sin más observaciones, se da por concluido el presente acto, siendo las 07; 25 horas, en el lugar y fecha mencionada precedentemente, firmando los encargados y representantes y/o propietarios de las empresas oferentes, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto debiendo en consecuencia dar por recibida la oferta y considerar, de conformidad a las disposiciones legales vigentes que rige en la materia.

Lic. Juan G. Arzamendia
Encargado de U.O.C.
Municipalidad de Edelira

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Unidad Operativa de Contratación